

MINORIZACIÓN LINGÜÍSTICA Y DIVERSIDAD: EN TORNO AL ESPAÑOL Y AL PORTUGUÉS COMO LENGUAS CIENTÍFICAS

Elvira Narvaja de Arnoux

Instituto de
Lingüística,
Universidad de
Buenos Aires.
Dirección
electrónica:
elviraarnoux@
gmail.com

Resumen: La minorización lingüística limita los ámbitos de uso de una lengua, lo que lleva a su vez a que no se la equie adecuadamente para que se desempeñe en ellos. La tendencia actual a la hegemonía del inglés como lengua científica trae aparejado que otras, entre ellas el español y el portugués, no se desarrollen suficientemente en determinadas áreas del conocimiento. El artículo se refiere a esta problemática y reseña luego algunas declaraciones y resoluciones que evidencian gestos glotopolíticos de resistencia de parte del Estado argentino en el área de la formación de postgrado y en la de las publicaciones científicas. Concluye señalando la importancia de que el portugués y el español adquieran plenamente su estatuto de lenguas científicas para acompañar el proceso de integración regional sudamericana.

Palabras clave: minorización lingüística – glotopolítica - lenguas científicas – integración regional sudamericana

INTRODUCCIÓN

Consideramos la minorización como un proceso generado por gestos glotopolíticos, que como tales implican ideologías lingüísticas asociadas con posicionamientos dentro del campo social y dependientes de procesos que pueden desplegarse tanto en el marco local como en el nacional, regional o planetario (Arnoux, 2015a). No nos referimos, así, a la simplificación (término incluso discutido, como señalan Otheguy y Lapidus, 2005) derivada del contacto lingüístico en el cual los hablantes elaboran estrategias variadas para comunicarse y que pueden dar lugar a pidgins y lenguas criollas. Si bien en el análisis de casos concretos los fenómenos pueden imbricarse

y relacionarse, nos interesan aquellos en los que hay intervenciones más o menos sistemáticas sobre una u otra lengua, como ya ha sido analizado en relación con las múltiples situaciones diglósicas. El caso al que nos vamos a referir es aquel en el que se les niega, se limita o no se desarrolla suficientemente en lenguas diferentes del inglés su potencialidad de lenguas de la ciencia (Arnoux, 2001).

La minorización lingüística implica, en las situaciones más comunes, limitar las funciones de una lengua, los ámbitos de uso y, en consecuencia, no equiparla suficientemente para que se desempeñe en ellos, lo que trae aparejadas limitaciones discursivas (ya que hay géneros o esquemas argumentales que no se desarrollan) que inciden también, en algunos casos, en otros aspectos como el léxico (carencias en algunas terminologías, por ejemplo) o en la sintaxis (descarte en cierto campo de la actividad social de oraciones con subordinaciones propias de textos complejos escritos). La minorización lleva a que otra(s) lengua(s) ocupen los lugares que se dejan libres cuando la actividad a la que están asociados es necesaria en esa sociedad. Estos procesos de minorización afectan tanto a las lenguas “mayores” como a las otras, si bien las dinámicas y los alcances son diferentes y en las primeras incidan preferentemente en determinadas áreas. Por cierto que en todos los casos el análisis debe tener en cuenta cada situación en particular, los procesos en marcha tanto sociales y políticos como económicos, las lenguas involucradas, sus equipamientos respectivos, sus valores identitarios, los tipos de bilingüismo si los hay.

La minorización puede también mostrarse en el desarrollo de una variedad, en ocasiones ella misma minorizada, que tiende a funcionar como modelo de otras prácticas. Es el caso, por ejemplo, de la prosa informativa que se considera que debe circular por Internet (Arnoux, 2015b). A ello se dedican múltiples manuales de estilo que buscan orientar la escritura en los nuevos medios. A partir de consideraciones sobre la lectura en pantalla plantean la necesidad de oraciones simples, donde se privilegie el orden directo y que tengan un número limitado de palabras, y de párrafos de pocas oraciones. Como los modelos son los manuales referidos al inglés tal vez los rasgos de la discursividad informativa escrita en esa lengua inciden, además de la pantalla, en las otras. Se piensa también en una prosa que debe tender a lo literal (posiblemente porque lo metafórico afecta el desempeño de los buscadores) y, en nuestra área idiomática, al uso de un

español neutro, “global”, ajeno a los localismos. Es posible que cuando ese tipo de prosa sea la lectura privilegiada de algunos sectores sociales afectará otras prácticas escritas y también lectoras ya que supone un sujeto con capacidades inferenciales limitadas y escasa habilidad en el despliegue argumentativo. La minorización resultará de la posición dominante de ese tipo de prosa que reducirá para muchos hablantes (no para aquellos que interactúan con una diversidad apreciable de géneros porque participan en prácticas sociales variadas) su abanico de posibilidades expresivas. También puede ser interesante, en esta línea de investigaciones, indagar la influencia del tuit, y de géneros próximos, en la oralidad. Una situación que se puede apreciar en los últimos tiempos es que cuando el periodismo televisivo interroga a los participantes en manifestaciones masivas, desencadenadas por acción de las redes sociales, acerca de las razones de su presencia, en general estos responden con enunciados muy breves y parecidos procedentes seguramente de las redes en las que abrevan que no tienden a la fundamentación o justificación sino a consignas breves, movilizadoras pero esquemáticas.

En algunas ocasiones, los procesos de minorización son paradójicos ya que contradicen los principios por los cuales se han tomado decisiones glotopolíticas. Por ejemplo, en el caso de lenguas amerindias que han sido declaradas oficiales como una forma de valorar su importancia en relación con las identidades sociales y de valorar a sus hablantes como actores de los procesos democráticos, se las minoriza cuando la norma escrita se presenta como único patrón de las prácticas desconociendo la diversidad propia de las culturas orales. Sabemos que la estandarización y el desarrollo de una variedad escrita que debe circular por la escuela, los medios y el aparato estatal es fundamental para que adquieran el estatuto de oficiales en los Estados actuales en los que la escritura juega un papel importante. El peligro reside en que funcione como el modelo prestigioso y afecte empobreciéndolas las formas propias de la cultura oral (para el caso del Paraguay: Meliá, 2010; Niro, 2013). Esto puede llevar al distanciamiento intergeneracional o al desconocimiento por parte de algunos hablantes, que pueden ser los que manejan fluidamente su lengua, de la variedad escolar como propia. Para que este proceso de minorización no se dé y la estandarización amplíe las posibilidades expresivas de los hablantes y no las empobrezca, hay que reconocer y valorar los rasgos propios de las culturas orales y permitir su desarrollo en espacios como

la escuela. Para ello es necesario que docentes y especialistas estudien su especificidad y las contrasten con las culturas escritas. Por otra parte, se deben explotar todas las formas de registro de la oralidad que las nuevas tecnologías hacen posibles atendiendo al vínculo profundo entre lengua y cultura y a la necesaria construcción de una memoria.

En esta exposición consideraremos el tipo de minorización que anunciamos al comienzo, que surge de limitar las posibilidades de una lengua para que se desarrolle como lengua científica, lo que constituye una amenaza a la diversidad de los modos de intelección de la especie. Lo abordaremos desde la perspectiva de la integración sudamericana, lo que nos llevará a privilegiar el español y el portugués. En relación con la lengua de las publicaciones y con la de los trabajos finales de postgrado nos referiremos, particularmente, al interés glotopolítico de resoluciones recientes del Estado argentino.

EN TORNO A LA POSICIÓN DEL INGLÉS

En el campo científico y en la enseñanza superior se tiende a valorar el inglés como lengua de las ciencias en desmedro de otras, apoyándose en los datos de publicaciones y eventos científicos que señalan su hegemonía. Esto ha llevado en algunos países a que se aprecien más las publicaciones en inglés de los científicos locales que aquellas en la lengua propia y a que se incluyan en el postgrado y, en algunos casos en el grado, materias en inglés. La hipervaloración del inglés en el campo científico se ha generalizado tanto que es aceptado por los mismos investigadores (Marcos Marín, 2006: 34) y aparece en algunas publicaciones como algo no sujeto a discusión. En el ámbito hispánico, por ejemplo, López García (2007: 191) sostiene alejado de todo cuestionamiento a esa situación porque piensa que el español es complementario del inglés (que es, a su criterio, la lengua consagrada de la ciencia): “Sería suicida no darse por enterado del hecho de que hay un ambiente en el que el español sigue sin ser considerado una lengua ‘seria’ y en el que a casi nadie se le ocurre emplearlo: el ambiente científico”. Esto implica desconocer o desvalorizar la gran masa de producción científica y de divulgación en español.

Phillipson (1992), en un texto ya clásico, asocia este predominio con una forma de imperialismo lingüístico que a partir del poder económico

afirma la hegemonía lingüística del inglés¹. Este dominio del inglés se reafirma y mantiene, según el autor citado, por el establecimiento y la reproducción continua de desigualdades estructurales y culturales entre el inglés y las otras lenguas. Por estructural entiende las propiedades materiales como las instituciones o las distribuciones financieras y por culturales, las inmateriales o ideológicas (actitudes, principios pedagógicos, etc.). Debemos agregar que estas desigualdades intervienen en las lenguas subalternizadas limitando, por ejemplo, su uso en determinadas circunstancias como la que nos ocupa: la escritura de trabajos científicos. Ello lleva, incluso, a que los científicos cuando hablan en la lengua propia introduzcan los términos en inglés no solo como forma de distinción sino como expresión de un uso naturalizado que expone la hegemonía de aquel, a pesar de que existen equivalentes en las suyas o pueden ser fácilmente creados. Phillipson considera que el imperialismo lingüístico es una forma de lingüicismo (en la línea de sexismo o racismo) es decir de ideologías y estructuras mediante las cuales las lenguas se convierten en el medio para consolidar y mantener una distribución desigual de poder y recursos. Señala en diversas situaciones las diferencias entre centro y periferia ya que si se utiliza siempre la lengua del centro y las lenguas de la periferia no cuentan con suficientes recursos para desarrollarse y poder cumplir con las mismas funciones el lingüicismo está en funcionamiento. El lingüicismo genera entonces la minorización de las lenguas o de variedades de esas lenguas (como el caso que nos interesa). Y el ideograma de que el inglés es la lengua franca de la ciencia oculta el hecho de su poder sobre las otras, además de que, por sus valores tradicionales, lengua franca remite a la simplificación que metonímicamente apunta a aquello a lo que se ven obligados los que no tienen un dominio acabado de la misma, entre otras razones por no ser su lengua materna. La estructura imperialista genera por otra parte la interacción asimétrica: los científicos hispanófonos o lusófonos leen habitualmente artículos en inglés pero los anglófonos lo hacen raramente en español o en portugués. Esto genera que a la vez que se reafirma el papel del inglés, se legitimen y asimilen sin reflexión los paradigmas de investigación.

Este monopolio de la producción científica atenta contra la innovación

1 Algunos autores tienden a asociar el imperialismo lingüístico con la acción sobre lenguas menores y prefieren hablar de competencia en el mercado lingüístico global de las lenguas mayores, como lo hacen Mar-Molinero y Paffey, 2011, quienes además analizan las posiciones encontradas frente a la categoría de "imperialismo lingüístico". Consideramos que el imperialismo lingüístico en la etapa de la globalización afecta a unas y otras aunque el alcance sea distinto.

científica. En esto ha insistido Hagège (2013: 122) al referirse al vínculo profundo entre “el investigador y los instrumentos de razonamiento o de conceptualización propios de su lengua principal, es decir, aquella en la cual ha aprendido a descubrir y nombrar el mundo, aquella en que domina mejor los útiles de precisión argumentativa”. En ese sentido afirma:

Esta lengua [la propia] posee sus propias libertades y sus propias restricciones cognitivas, y es utilizándola que el investigador puede más fácilmente innovar, pues con comodidad puede llegar al extremo de sus intuiciones. Por el contrario, una investigación que se exprese solo en una lengua con pretensiones de universalidad frena la innovación, obliga a aquel que no la tiene como lengua principal a formulaciones prestadas y, al limitar por eso mismo sus capacidades de conceptualización, termina por imponer una ciencia conservadora.

Asimismo, afirma que esta práctica científica afecta la diversidad de los modos de intelección de la especie, lo que “amenaza la libertad del hombre y puede agravar los desafíos de la evolución” (139).

Esta subalternización de las otras lenguas incide en la enseñanza superior, en la que progresivamente se va planteando la necesidad de que se dicten determinados cursos en inglés. La voluntad glotopolítica de algunas instancias de decisión favorable a este avance del inglés se comienza a manifestar en Latinoamérica pero ya se ha ido imponiendo en la Unión Europea. De allí el interés del cuestionamiento que hace Grin (2014) a las ideas más habituales sobre la presencia del inglés en la universidad. Señala la sobrestimación “constante y grosera” de la presencia del inglés en el mundo académico y en la sociedad globalizada que no se corresponde con la realidad; lo absurdo de pensar que los cursos de inglés en un ambiente francófono o hispanófono van a atraer los mejores estudiantes extranjeros ya que posiblemente estos elijan universidades anglófonas si se interesan por esta cultura; la necesidad de diferenciar la publicación de artículos científicos de la producción científica, la enseñanza y la divulgación que se realizan en las lenguas propias del lugar en el que se desempeñan los investigadores; y la distancia entre las representaciones y la realidad de la comunicación científica.² Destaca que la hegemonía lingüística es contraria a la equidad ya que es el origen de transferencias masivas (muchas de ellas simbólicas,

2 Esta distancia existe en los ámbitos más variados. En una presentación reciente sobre las representaciones acerca del inglés en las prostitutas de San Pablo, se señalaba que las entrevistadas decían que era muy útil para su trabajo, pero la realidad era que sus clientes extranjeros eran venezolanos, colombianos, peruanos, es decir hispanohablantes.

ya que están ligadas al dominio retórico que tienen los hablantes nativos) hacia aquellos cuya lengua materna es ubicada en ese lugar privilegiado e insiste en que la legitimación que surge de esta competencia tiene, por cierto, consecuencias materiales. Por otra parte sostiene que el abandono de una u otra lengua como lengua de enseñanza en beneficio de una lengua dominante única trae aparejadas para la lengua descartada “pérdidas de dominios” ya que ciertas realidades no van a ser decibles y por lo tanto analizables.

Si bien consideramos que el español y el portugués deben desarrollarse como lenguas científicas en todas las áreas, nos centraremos en las ciencias sociales y las humanidades como lo hacen las resoluciones del Estado argentino pero muchos de los planteos se extienden a todo el campo científico.

POLÍTICAS DEL ESTADO ARGENTINO RESPECTO DEL ESPAÑOL COMO LENGUA DE LAS CIENCIAS

En los últimos años, han aparecido resoluciones, declaraciones y recomendaciones respecto del uso del español en el campo científico-académico tanto en relación con la enseñanza superior como con las publicaciones. Constituyen gestos glotopolíticos que buscan intervenir sobre la formación y la producción científica, sensibles a la necesidad de un desarrollo en ese campo con cierto grado de autonomía que acompañe e impulse las decisiones que se han tomado en otros ámbitos, no solo respecto de la integración regional sino también, en lo nacional, acerca de la política energética, de las comunicaciones, de los medios o de la industrialización. Eso muestra la decisión de intervenir desde el Estado en cuestiones de importancia nacional, cuestionando en los hechos la idea de la pérdida de vigencia de aquel. Respecto de esto último, Sue Wright (2003) señala la ironía de que la pérdida de identidad nacional distintiva y soberanía estatal parece aplicarse menos a Estados Unidos que a otros Estados ya que parece ser el único superestado que permanece. Podemos decir que hay ideologías generadas por el centro para uso de la periferia, y no de ellos mismos, que forman parte de los recursos de los más fuertes en sus estrategias de dominio. Entre ellas, la de la progresiva desaparición del Estado nacional, la escasa vigencia de las lenguas nacionales en el campo científico, el inglés

como lengua franca de las ciencias, el apoliticismo de la enseñanza de dicha lengua, o su inevitable desarrollo como lengua mundial.

En el nivel de postgrado, la resolución n° 160 de 2011³, que regula las características del sistema, se expide sobre la lengua de los escritos finales de las carreras de Especialización, de Maestría y de Doctorado. Determina que deben ser escritos en español y que su defensa debe ser realizada también en esta lengua. Hasta ese momento no se había considerado importante establecerlo y las instituciones tomaban decisiones al respecto que podían ir desde plantear que aunque la base de la tesis fueran artículos escritos en inglés para revistas internacionales, el escrito final de la carrera tenía que ser presentado en español, hasta aceptar en postgrados, como los de lenguas extranjeras, que fueran redactados y entregados en otra lengua. Con la notable multiplicación de los postgrados y de las áreas involucradas se consideró entonces necesario, además de regular aspectos discursivos, atender al tema de la lengua partiendo del hecho de que los postgrados integran el sistema educativo nacional que en sus otros niveles exige un dominio de la lengua propia. Si bien es una decisión enérgica que se afirma en el Estado, se puede reconocer en ella la falta de visibilidad de la integración regional. La resolución debería haber contemplado la posibilidad de presentar los trabajos finales y hacer la defensa en portugués debido al desarrollo de los procesos de integración regional y al crecimiento de la movilidad estudiantil, particularmente en el nivel de postgrado, que lleva a que se reciban muchos estudiantes brasileños. Hubiera incidido favorablemente en la acentuación de los vasos comunicantes entre las ciencias en español y en portugués.

En la construcción de un espacio científico propio que expone la voluntad de apoyo estatal a la ciencia en español podemos citar, en primer lugar, la Declaración del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas⁴ sobre los criterios para la evaluación de las ciencias humanas y sociales (H y CS), y la jerarquización de la investigación científica con impacto social (2012). En ella ya aparece la jerarquización del castellano tanto por la relevancia de la lengua en las ciencias humanas y sociales como por su potencialidad de impacto. Como continuación de esto, en agosto de 2014, se expide la Comisión Interinstitucional de Elaboración

3 http://www.coneau.gob.ar/archivos/resoluciones/ResME160_11.pdf

4 <http://www.fahce.unlp.edu.ar/investigacion/Descargables/jornadas-criterios-de-evaluacion/declaracion-del-consejo-de-decanos-de-facultades-de-ciencias-sociales-y-humanas-criterios-para-la-evaluacion-de-las-ciencias-sociales-y-humanas-y-la-jerarquizacion-de-la-investigacion-cientifica-con-impacto-social/view>, consultada 3/3/2015.

de Criterios de Evaluación para las Humanidades y Ciencias Sociales⁵. En estos criterios de evaluación de la producción científica se plantea que el idioma de las publicaciones merece un tratamiento especial en el que el idioma español sea “ponderado en términos de igualdad con el inglés o cualquier otro idioma, siempre y cuando las publicaciones respeten los criterios de referato académico y calidad nacional o internacional”. La clara valoración del español se basa en diversas razones. Por un lado se señala que “las H y CS suelen tener por sujeto, objeto y destinatarios a quienes son parte de problemáticas regionales y/o culturales que, por ende, comparten ciertas dimensiones de la vida social, la cultura y la lengua”. En el proceso de producción científica y de difusión de los conocimientos, la lengua y la cultura propias del investigador que son a la vez la de los espacios que se estudian y de los destinatarios tienen una importancia central: “La gran mayoría de las investigaciones en H y CS que se llevan a cabo en la Argentina tratan sobre hablantes del español que habitan en este país u otros de América Latina. El español es la lengua de la mayoría de los investigadores argentinos, y es también la lengua de los sujetos de su investigación”. Se subraya la incidencia social de los conocimientos en estas áreas: “Por consiguiente, la publicación en español permite no sólo la apropiación de los productos de las investigaciones en H y CS por parte de los investigadores y las comunidades académicas de la Argentina y de América Latina, sino también la prosecución del diálogo entre investigadores y sujetos sociales, y la comunicación de los resultados a los planificadores de las políticas públicas”. Esto último expone la importancia de que los conocimientos estén al servicio del país y de la región y faciliten y orienten las políticas públicas. Asimismo “asegurarse la publicación en español de los resultados en H y CS implica el acceso al conocimiento por parte de aquéllos sujetos que han contribuido a producirlo”. Por otra parte, el documento advierte sobre las consecuencias de considerar como criterios de excelencia y calidad la publicación en revistas en inglés o francés: “enajenan el conocimiento de sus verdaderos productores, y enajenan la producción teórica y metodológica del idioma español. En este último sentido, es necesario recordar que el español puede expresar con absoluta precisión las nociones teóricas y las consideraciones metodológicas de las investigaciones en H y CS”. Esto se refuerza en una nota al pie: “Desde América Latina y desde las

5 <http://www.ceil-conicet.gov.ar/divulgacion/articulo-del-mes/criterios-de-evaluacion-de-la-produccion-cientifica-de-las-humanidades-y-ciencias-sociales-ciechcs-comision-interinstitucional-de-elaboracion-de-criterios-de-evaluacion-para-las-humanidades-y-cie/> consultada 3/3/2015.

H y CS estamos dispuestos a defender la idoneidad de nuestra lengua para expresar teorías, y para describir opciones metodológicas y procedimientos analíticos, su paridad de condiciones para el debate científico internacional y su especificidad para interactuar en determinados contextos”.

Una política lingüística de esta envergadura requiere medidas anexas. En ese sentido, el documento al que nos referimos señala:

El área de publicaciones requiere, entonces, una doble labor: la primera es generar las condiciones para la emergencia y consolidación de un mercado interno de producción y consumo de teorías, bajo la forma de publicaciones de libros y revistas científicas periódicas, especialmente pensadas para ser escritas y difundidas en español y con circulación nacional y regional.

La segunda labor es diseñar una política de exportación de teorías y producción científica local por medio de un plan sistemático de traducción al inglés y francés de científicos/as nacionales, elaborando modos de asociación con editoriales euro-americanas interesadas en dar a conocer a su público la producción nacional [...] difundir las “teorías desde el Sur”.

De esta manera se estimula el mercado interior, nacional y regional, de publicaciones científicas y se tiende a su conocimiento externo a través de traducciones.

Otra resolución importante es la del CONICET (2249, 2014)⁶ en relación con la categorización de publicaciones periódicas en Ciencias Sociales y Humanidades, en la que se valoran los portales regionales. Los tres últimos puntos de la fundamentación corresponden específicamente a los criterios glotopolíticos:

- a) Esta valorización de portales regionales en español apunta a aumentar la visibilidad y repercusión de las publicaciones en nuestro idioma como lengua de producción científica internacional.
- b) El tratamiento científico de problemáticas regionales o locales, pueden encontrar mejor recepción y comprensión dentro de las políticas editoriales de revistas en estos portales e índices regionales.
- c) La difusión del enfoque científico en español posibilita un mayor diálogo entre investigadores y sujetos sociales, así como la comunicación y transferencia de los resultados a los decisores de políticas públicas.

6 http://www.caicyt-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2014/07/CCSH_-RD-20140625-2249.pdf, consultada 3/3/2015.

Tanto la resolución sobre los trabajos finales de postgrado como las referidas a la publicación científica son decisiones glotopolíticas importantes que tienden a valorar la lengua propia. Lamentablemente, la escasa visibilidad del proyecto estratégico de la integración sudamericana hace, como dijimos, que no se considere al portugués como lengua en la que pueden escribirse los trabajos finales de postgrado y realizar su defensa. Las decisiones glotopolíticas referidas a la producción científica se abren al espacio regional aunque no se estimula la presencia del portugués en nuestras publicaciones (como de hecho ya ocurre) ni se valora la publicación en español en las brasileñas. Sin embargo, todas buscan intervenir en el espacio del lenguaje desde posiciones que se explican en el marco de las transformaciones que muchos de los países sudamericanos viven con el nuevo siglo y que tienden al desarrollo económico y social a partir de los recursos propios, entre los cuales los conocimientos científicos y tecnológicos tienen un papel decisivo. Por otra parte, expresan el rechazo a toda forma de minorización lingüística y de subalternización en este campo como en otros.

EL LENGUAJE DE LAS CIENCIAS EN RELACIÓN CON LA INTEGRACIÓN REGIONAL DE AMÉRICA DEL SUR

Diversos han sido los procesos tendientes a la integración regional. Para la Argentina los más importantes son el Mercosur, iniciado en 1991 (posterior al Acta de Iguazú firmada por Argentina y Brasil en 1985), y Unasur cuyo Tratado Constitutivo es de 2008. Si bien el primero se plantea al comienzo como una integración económica ha ido derivando hacia objetivos políticos (Arnoux, 2011) que han dado lugar, por ejemplo, a la creación del Parlasur en 2006. El segundo ha afirmado reiteradamente su vocación política, que se manifiesta entre otras en las reuniones de presidentes destinadas a considerar situaciones políticas de sus países miembros. Esta toma de conciencia de que para consolidar una integración regional en América del Sur es necesario establecer instancias de participación es percibida también por los movimientos sociales, que en la declaración de La Paz (Bolivia) del último Foro de San Pablo (2014)⁷ señalan: “Debemos coordinar y convocar a las organizaciones sociales de la región a participar en el desarrollo del proceso de integración latinoamericano y caribeño convirtiendo esta causa en una de sus principales reivindicaciones políticas”.

⁷ <http://alainet.org/active/66179> consultado 3/3/2015.

Es evidente que para el desarrollo de una participación política es necesaria una política lingüística que insista en el aprendizaje de por lo menos las dos lenguas mayoritarias sudamericanas, el español y el portugués. Ello ha llevado a una legislación nutrida que lo promueve pero los resultados siguen parcial y débilmente el dispositivo jurídico. Esto expone a su manera el estado de las luchas políticas en las que diferentes sectores tienen una mirada también diferente de la integración regional, lo que no deja de incidir en las políticas lingüísticas, no solo en el ámbito educativo sino también en el científico. Los vaivenes de las políticas lingüísticas y de su implementación son resultantes de complejas relaciones de fuerza entre distintas posiciones. Esquemáticamente, podemos decir que, por un lado, están aquellos que consideran la integración sudamericana parte de un proceso que lleva a la integración continental con Norteamérica, por lo tanto, una etapa transitoria; los que defienden el Mercosur por razones fundamentalmente económicas pero consideran que para reforzarlo hay que conformar instituciones comunes como el Parlasur; los que cuestionan que esas instituciones se dejen a cargo de la dirigencia política y se interesan por desarrollar en la población una conciencia sudamericana; los que plantean que hay que acentuar los acuerdos bilaterales con otros centros emergentes y no se preocupan mucho por el bloque en el que están insertos; y están también los que insisten en que la integración de América del Sur es uno de los componentes de un proyecto emancipatorio.

Los que apoyan la integración regional, con mayor o menor entusiasmo, no desconocen la necesidad de reforzar un desarrollo común con cierto nivel de autonomía en lo cual, además de lo político, lo financiero, lo productivo, los emprendimientos de infraestructura, la tecnología, hay que atender al campo científico. Si se tratara solo de reproducir los modelos y recabar datos para completar el relevamiento de los países centrales, la concepción de lengua franca del inglés podría ser aceptada. Pero si hay que desarrollar un pensamiento propio, capaz de discutir los paradigmas establecidos, cuestionar las categorías teóricas que migran de una realidad a otras ocultando sus condiciones de producción (Arnoux y Bein, 2015), proponer nuevos modelos que surjan de la interrogación de nuestras realidades, esa lengua que puede ser útil para el conocimiento y apropiación de mucho de lo que la humanidad ha producido es insuficiente e, incluso, bloquea la producción científica propia.

Desde el Protocolo de Intenciones de los Ministros de Educación del Mercosur(1991)⁸ se ha insistido no solo en la importancia del aprendizaje de las dos lenguas mayoritarias sino también en el intercambio científico: [declaran] “el compromiso de propiciar la creación, el desarrollo y la consolidación de sistemas de información, comunicación e investigación entre los Estados parte” (punto 6). También en lo que acuerdan (punto 2.6) se señala: “Crear Centros de Altos Estudios del Mercosur para abordar la investigación permanente de los aspectos necesarios del proceso de integración y cooperación”. La creación brasileña de la UNILA (Universidad Federal de Integración Latinoamericana) ha ido en ese sentido.

En el caso de los postgrados las propuestas se reafirman en las “Metas y acciones para la educación superior (2011-2015)”⁹: “Crear nuevos cursos de postgrado en red por medio de programas de apoyo respectivo”; “Acordar, elaborar y publicar convocatorias para la promoción de colaboración entre los postgrados, en particular los interinstitucionales, para el fortalecimiento de la calidad”. Esto ya se ha venido haciendo exitosamente con los programas de Centros Asociados de Postgrado de CAPES (Coordinación del Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior, brasileña) y SPU (Secretaría de Políticas Universitarias, argentina). Todas las iniciativas implican el fortalecimiento de los diálogos entre el español y el portugués y dan lugar a publicaciones conjuntas en una u otra lengua.

Dos reflexiones debemos hacer ahora, una en relación con los tipos de ciencias y otro con la diversas actividades que se engloban en la categoría de campo científico.

En relación con el lenguaje podemos considerar que las ciencias se ubican en un continuum que va de aquellas que para exponer datos y resultados de investigación utilizan un lenguaje formalizado, dispositivos gráficos específicos, operaciones matemáticas, sintagmas recurrentes, hasta otras en las cuales la discursividad verbal es fundamental y la escritura cumple en plenitud su condición de herramienta semiótica del pensamiento. La ciencias físico-naturales se acercan al primer polo, las ciencias sociales y humanas al segundo y todas se distribuyen diversamente en ese continuum. Respecto de las primeras, los científicos deberán evaluar qué conviene en relación con la región, si escribir los textos en inglés o hacerlo en español

8 <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/handle/123456789/66160> consultado 3/3/2015.

9 http://portales.educacion.gov.ar/spu/files/2012/08/PLAN_SEM_2011_-2015_-_EDUCACION_SUPERIOR.pdf consultado 3/3/2015.

o portugués u optar por otra lengua según determinadas circunstancias. En general se opta por presentar en inglés los trabajos para publicar en revistas internacionales aunque una parte considerable de la actividad del científico sea en castellano. La distancia lingüística entre el texto científico que expone controladamente y con precisión los resultados en una lengua y las prácticas interactivas habituales en otra puede incidir con desajustes variados en el mismo proceso de producción científica. En relación con las ciencias sociales y humanas el dominio del lenguaje es fundamental y esto se logra en la lengua materna y solo en circunstancias muy particulares en una lengua extranjera. Es decir, que el dominio precario de la lengua afecta la producción intelectual.

En relación con el campo científico y de la educación superior debemos recordar lo que Hamel (2013: 351), que propone una política plurilingüe, destaca acerca de aquel. Señala que comprende tres esferas básicas interrelacionadas: “el proceso de *producción* científica, la *circulación* de sus resultados y su difusión, y la *formación* del capital humano de las ciencias y de las profesiones”. La publicación de artículos en revistas especializadas es, entonces, uno de los aspectos de la circulación pero no cubre toda la actividad científica. Sin embargo, podemos decir que como es la más prestigiosa funciona como modelo de las otras instancias (modelo que no se propone desde la región sino desde los centros de poder externos). La diferenciación entre las esferas le permite a Hamel relativizar la presencia del inglés y, a partir de una investigación en México, mostrar los lugares relativos del español y del inglés en relación con las ciencias naturales, las ciencias naturales aplicadas y las tecnologías, las ciencias sociales y las ciencias humanas, y atender a un número amplio de subactividades como redacción de ponencias, interacción verbal con colegas, divulgación por material audiovisual, etc.

Que el español y el portugués vean amenazada su condición de lenguas capaces de decir todas las ciencias es inadmisibles, sobre todo si consideramos su desarrollo y expansión y, en la actualidad el peso de los procesos de integración sudamericana que se ven facilitados por la condición de lenguas próximas con una amplia tradición escrita. No podemos dejar de señalar que son habladas por más de 400 millones una y de 200 millones la otra, distribuidas en el continente americano pero también en Europa, Asia y África.

Calvet & Calvet (2013) en la clasificación que proponen según el número de locutores (primera lengua) las ubican en el segundo y séptimo lugar:

- 1- mandarín
- 2- español
- 3- inglés
- 4- árabe
- 5- hindi
- 6- bengalí
- 7- portugués

En la clasificación según el número de países en los cuales son lenguas oficiales ocupan el tercero y quinto lugar respectivamente:

- 1- inglés
- 2- francés
- 3- español
- 4- árabe
- 5- portugués

Según estos autores también el barómetro de las lenguas del mundo (cuando se consideran número de hablantes, estatuto de la lengua y función vehicular) les asigna el segundo y el séptimo rango.

Debemos reconocer entonces que todas las ciencias pueden ser dichas en castellano y portugués. Prueba de ello y aportes inestimables son los numerosos científicos que han dictado sus clases y conferencias y producido textos científicos en español o portugués. A ello hay que agregar el intenso trabajo editorial en las dos lenguas que han traducido textos en todas las áreas del conocimiento.

OBSERVACIONES FINALES

Hemos reseñado algunas declaraciones y resoluciones producidas en el marco del Estado nacional argentino que tienden a la valoración del español como lengua de las ciencias. Estas intervenciones en el espacio del lenguaje se relacionan con las transformaciones operadas en muchos de los países sudamericanos en el nuevo siglo, que se orientan al desarrollo económico y

social apelando a los recursos propios. En ello los conocimientos científicos y tecnológicos tienen un papel decisivo. Afirmar la producción científica en nuestras lenguas es un aspecto de la lucha contra la subalternización de las comunidades académicas latinoamericanas pero también es un requisito para un desarrollo con cierto grado de autonomía. Como hemos visto, más que el peso del inglés en la producción científica (que, como marcan muchos autores abarca otros aspectos que las publicaciones en revistas especializadas), lo que se impone son las ideologías lingüísticas dominantes que construyen y legitiman esa hegemonía. Es esa una de las razones para deconstruir los discursos que la sostienen y fortalecer, de esta manera, el espacio científico regional.

BIBLIOGRAFÍA

Arnoux, Elvira Narvaja de. “Globalización e lingua. A colonización da lingua científica”. *Viceversa. Revista Galega de Traducción*, nº 7-8, 2001-2002, pp. 155-172.

Arnoux, Elvira Narvaja de. “Desde Iguazú: mirada glotopolítica sobre la integración regional”. In Adrián Fanjul e Castela, Greice da Silva. *Línguas Políticas e ensino na integração regional*. Cascavel: ASSOESTE. 2011. Pp. 38-64.

Arnoux, Elvira Narvaja de “Gltopolítica: delimitación del campo y discusiones actuales con particular referencia a Sudamérica”. In Lenka Zajíčová y Radim Zámeč (eds.): *Lengua y política en América Latina: Perspectivas actuales*; Actas del II Coloquio Internacional de Estudios Latinoamericanos de Olomouc (CIELO2). Olomouc: Univerzita Palackého v Olomouci. 2015^a En prensa.

Arnoux, Elvira Narvaja de. “Los manuales de estilo periodísticos para las versiones *on line*: las representaciones del lector y su incidencia en la regulación de discursos y prácticas”. *Revista Circula*. 2015b. En prensa.

Arnoux, Elvira Narvaja de y Roberto Beín. “Hacia una historización de las políticas de enseñanza de lenguas”. In Elvira Arnoux y Roberto Beín (eds.), *Políticas lingüísticas y enseñanza de lenguas*. Buenos Aires: Biblos. 2015. Pp. 11-34.

Calvet, Louis-Jean y Alain Calvet. *Les confettis de Babel. Diversité linguistique et politique des langues*. Montréal: Écriture. 2013.

Grin, François. “L’anglais à l’université: dépasser les idées reçues”. *Le Débat*, nº 178. 2014. Pp. 136-148.

Hagège, Claude. *Contre la pensée unique*. París: Odile Jacob. 2013.

Hamel, Rainer Enrique. “El campo de las ciencias y la educación superior entre el monopolio del inglés y el plurilingüismo: elementos para una política del lenguaje en América Latina”. *Trabalhos em Linguística Aplicada*, nº 52.2.2013. Pp. 321-384.

López García, Ángel. *El boom de la lengua española. Análisis ideológico de un proceso expansivo*, Madrid: Biblioteca Nueva. 2007.

Mar-Molinero, Clare y Darren Paffey. "Linguistic imperialism: who owns global Spanish?". In Manuel Díaz-Campos (ed.), *The Handbook of Hispanic Sociolinguistics*, Blackwell Publishing Ltd. 2011. Pp. 748-764.

Marcos Marín, Francisco. *Los retos del español*. Madrid: Iberoamericana, Vervuert. 2006.

Meliá, Bartomeu. "El idioma guaraní y la realidad multicultural del Mercosur", en José María Rodríguez (org.), *Diversidad, interculturalidad y educación en Brasil y Paraguay. Problemas, experiencias y realidades*. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos, Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". 2010. Pp. 110-135.

Niro, Mateo. "Bartomeu Meliá, la retórica jesuita y la reducción de la lengua guaraní". In Elvira Arnoux y Susana Nothstein, *Temas de Glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo*. Buenos Aires: Biblos. 2013. Pp: 51-74.

Otheguy, Ricardo y Naomí Lapidus. "Matización de la teoría de la simplificación en las lenguas en contacto. El concepto de adaptación en el español de Nueva York". In Luis A. Ortiz López y Manel Lacorte (eds.), *Contactos y contextos lingüísticos. El español en Estados Unidos y en contacto con otras lenguas*, *Lingüística Iberoamericana*, vol.27. Madrid: Iberoamericana-Vervuert. 2005. Pp. 143-160.

Phillipson, Robert. *Linguistic imperialism*, Oxford: Oxford University Press. 1992. (Hay traducción al español de Ana Bello para la cátedra de Sociología del lenguaje, UBA).

Wright, Sue. "Language in a Postnational Era: Hegemony or Transcendence?". In *Language Policy and Language Planning: from Nationalism to Globalization*, parte 2, Nueva York: Macmillan. 2003. (Hay traducción al español de Paulina Bettendorff para la cátedra de Sociología del Lenguaje, UBA).